



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA

Sección Segunda – Subsección “C”

Calle 24 No. 53-28, Of 1-11, Torre C, Bogotá, D.C.

Teléfono: 4233390 Fax 8167

TRASLADO EXCEPCIONES

Bogotá, D.C., 30/08/2019

EXPEDIENTE : 250002342000201601910 00
DEMANDANTE : JOSE DEL CARMEN PARDO GARCIA

DEMANDADO : UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES
PARAFISCALES DE LA PROTECCION

MAGISTRADO : SAMUEL JOSE RAMIREZ POVEDA

La suscrita **OFICIAL MAYOR**, con funciones de **SECRETARIA**, en uso de las facultades y vencido el término para contestar el llamado en garantía, otorgado en el Artículo 225 del C.P.A.C.A., procede a:

Correr **TRASLADO EXCEPCIONES**, por el término de **TRES (3) DIAS** hábiles, de conformidad con el artículo 110 del C.G.P., este término empezará a correr a partir del día siguiente de esta fijación.


LEIDY MARCELA GUEVARA COLLAZOS
OFICIAL MAYOR
